



Dr. Fernando Serrano Migallón
 Subsecretario de Educación Superior
 Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos para el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior 2014, la (el) Universidad Autónoma de Yucatán, presenta para aprobación el proyecto de gasto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Aseguramiento de la Calidad y Pertinencia de la Educación Superior de la UADY

La consistencia con el Plan de desarrollo institucional:

Atributos del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020

Formar ciudadanos a nivel licenciatura y posgrado, altamente competentes a nivel nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir y desarrollarse en un entorno global y multicultural. Los egresados de la Universidad son ampliamente reconocidos y valorados en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento.

Contar con una oferta educativa amplia, diversificada y socialmente pertinente del nivel medio superior y superior, impartida bajo la modalidad presencial, no presencial y mixta, reconocida por su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales, y, en su caso, internacionales de evaluación y acreditación. La oferta educativa del nivel medio superior contribuye activamente al desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato y atiende de manera diferenciada a jóvenes del grupo de edad, extra edad y en condiciones de desventaja, a través de modalidades diferentes. Los programas educativos del nivel superior son flexibles y pertinentes a las necesidades del desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la nación, y del desarrollo sustentable global, en los que los estudiantes pueden aprovechar toda la oferta educativa de la Institución para su formación. Se cuenta también con programas educativos transversales de carácter multidisciplinario que se imparten en colaboración con los académicos de los campus, así como para la actualización y capacitación de profesionales en activo, de aquellos que se encuentran en proceso de reinserción al mundo laboral y para la educación de adultos.

Objetivos estratégicos del PIFI

Formar ciudadanos a nivel de licenciatura y posgrado altamente competentes y conscientes de su responsabilidad social

Contar con una oferta educativa amplia, diversificada y socialmente pertinente

Objetivos del proyecto del Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior

1 Continuar con la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral del estudiante (MEFI), en los Programas Educativos que ofrecen las DES de la Universidad Autónoma de Yucatán.



<p>Privilegiar la equidad en cuanto a las oportunidades de acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios, en particular de aquellos estudiantes en situación de marginación y desventaja.</p>	<p>Privilegiar la equidad en el acceso, permanencia y terminación oportuna de los estudios.</p>
<p>Poseer un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes bajo un enfoque multicultural, multi, inter y transdisciplinario, de participación social y del desarrollo sustentable local y global.</p>	<p>Poseer un Modelo Educativo que promueve la formación integral de los estudiantes.</p>
<p>Contar con una sólida planta académica conformada por académicos de tiempo completo y tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa que se imparte en sus dependencias de educación media superior y superior. Los académicos del nivel medio superior poseen al menos el título de licenciatura, se encuentran organizados en academias cuyo objetivo es promover la mejora continua de la calidad de los programas educativos y participan permanentemente en programas de actualización disciplinar, pedagógica y de responsabilidad social universitaria. Los académicos de tiempo completo realizan adicionalmente actividades de gestión de los programas educativos. Los académicos de tiempo completo adscritos a las dependencias de educación superior poseen, casi en su totalidad, el grado de doctor; se encuentran organizados en cuerpos académicos y realizan de manera equilibrada las actividades de docencia, tutoría individual y en grupo de estudiantes, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión académica. El personal de tiempo parcial cuenta con estudios de posgrado y/o amplia experiencia profesional. Los cuerpos académicos se encuentran consolidados o en una fase muy avanzada de consolidación y sus programas de generación y aplicación del conocimiento inciden de manera eficaz en la formación de los estudiantes, en el desarrollo productivo, científico, tecnológico, social y económico de Yucatán, de la región y del país, y en la sustentabilidad global. Todos los académicos de la Universidad se caracterizan por sus amplias competencias en la impartición del modelo educativo de la Universidad.</p>	<p>Contar con una sólida planta académica con amplias competencias para el cumplimiento de sus funciones</p>
<p>Ser un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y cultural, caracterizado por sus contribuciones relevantes al avance del conocimiento, a la atención de problemáticas significativas que inciden en el desarrollo humano sustentable y armónico de Yucatán, al desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán y al estudio, preservación y promoción de la cultura Maya.</p>	<p>Ser un Centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y cultural.</p>
<p>Ser una universidad abierta, con responsabilidad social y perspectiva global que participa activamente en redes internacionales de formación, investigación, innovación y distribución del conocimiento y en alianzas estratégicas con organizaciones público-privadas.</p>	<p>Ser una universidad abierta con responsabilidad social y perspectiva global.</p>



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Formato Proyecto de Gasto del Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior

<p>Desarrollar programas de extensión universitaria que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Promueven el aprendizaje mutuo y colaborativo de los miembros de la comunidad universitaria; b) Fomentan la práctica del desarrollo sustentable global, la democracia y los derechos humanos; c) Responden oportunamente a las demandas sociales de actualización permanente de profesionales en activo, actualización y formación de profesionales en proceso de reinserción laboral y educación de adultos, sin favorecer el asistencialismo; d) Coadyuvan a la formación integral de los estudiantes; e) Propician la ampliación de las oportunidades de acceso al conocimiento, especialmente entre la población en desventaja; f) Promueven la colaboración de la Universidad con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes; g) Coadyuvan a la promoción, preservación y rescate de la cultura, en particular de la cultura Maya. 	<p>Desarrollar programas de extensión universitaria que promueven la responsabilidad social universitaria y la formación integral de los estudiantes.</p>
<p>9) Contar con la infraestructura física funcional, equipamiento, acervos y medios de consulta de información y recursos didácticos adecuados para apoyar las actividades de los académicos, cuerpos académicos, estudiantes y personal administrativo, cuidando responsablemente la dimensión medio ambiental.</p>	<p>Contar con una infraestructura física funcional, equipamiento, acervos, recursos didácticos y medios de consulta e información para apoyar las actividades académicas.</p>

2. Mejorar las condiciones de



<p>Constar con una infraestructura sustentada en una gestión medioambiental responsable, para apoyar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Universidad.</p>	<p>equipamiento de los laboratorios y talleres de los Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, de la Salud, de Ciencias Exactas e Ingenierías y de Ciencias Sociales, Económico-Administrativa y Humanidades.</p>
<p>3. Mantener y mejorar la calidad de los programas Educativos que utilizan la plataforma de aprendizaje del Modelo Educativo de Formación Integral, impartidos en los Campus Universitarios.</p>	<p>3. Mantener y mejorar la calidad de los programas Educativos que utilizan la plataforma de aprendizaje del Modelo Educativo de Formación Integral, impartidos en los Campus Universitarios.</p>
<p>Contar con un sistema de gestión de la calidad que asegure el cumplimiento de las funciones universitarias y una administración institucional eficiente.</p>	<p>Contar con un sistema de gestión de la calidad que asegure el cumplimiento de las funciones universitarias y una administración institucional eficiente.</p>
<p>Lograr una gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales.</p>	<p>Lograr una gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales.</p>
<p>Poseer mecanismos que permitan a la Universidad una viabilidad académica y financiera sustentable.</p>	<p>Poseer mecanismos que permitan a la Universidad una viabilidad académica y financiera sustentable.</p>
<p>Ser una comunidad de aprendizaje que se estudia y evalúa permanentemente, a través del trabajo colegiado y altamente participativo. Se somete a procesos de evaluación externa de carácter nacional e internacional. Implementa en su seno procesos participativos de planeación estratégica y de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, que propician el diseño y desarrollo de iniciativas innovadoras en los ámbitos académicos y de la gestión.</p>	<p>Poseer un sistema de gestión de la calidad que asegure el cumplimiento de las funciones universitarias y una administración institucional eficiente y flexible sustentada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Códigos de buenas prácticas para todas las funciones de la Institución; b) Órganos colegiados, esquemas e instrumentos para la planeación, evaluación, seguimiento de las actividades universitarias y toma de decisiones con la activa participación de la comunidad universitaria que da lugar a la formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad; c) La profesionalización de su personal; d) Esquemas que fomentan el desarrollo integral del personal universitario y estimulan y reconocen públicamente el desempeño extraordinario;

- e) Procesos certificados con base en normas internacionales que son favorablemente evaluados por los miembros de la comunidad universitaria;
- f) Un marco normativo actualizado que orienta la toma de decisiones para el desarrollo de las funciones universitarias, en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.

Fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y reafirmar la confianza social en la institución.

Datos del responsable del proyecto

Nombre: MDO. Juan de Dios Pérez Alayón

Cargo: Coordinador Institucional de Planeación y Desarrollo

Teléfono(s) con clave de larga distancia: (999)9300900 extensión 1326

Dirección de correo electrónico: palayon@uady.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: <http://www.ciplade.uady.mx/fondosEx.php>

Justificación del proyecto

El mayor desafío, para las IES impone lograr su transformación educativa para responder con pertinencia, calidad y equidad a los retos que se presentan y apuntalar las condiciones para la conformación de un nuevo tipo de sociedad y ciudadano.

El Fondo para elevar la calidad de la Educación Superior ha sido un gran apoyo para que la Universidad continúe fortaleciendo sus capacidades para ampliar su desarrollo institucional y realice una intensa actividad en el ámbito de las funciones que la sociedad yucateca le ha encomendado.

Durante los últimos años la UADY ha continuado fortaleciendo sus capacidades para ampliar las oportunidades de acceso de jóvenes yucatecos para la realización de sus estudios en la institución, en condiciones de equidad y procurando los más altos estándares de calidad. El esfuerzo desplegado en cada una de las dependencias académicas de nuestra Universidad por atender la creciente demanda de aspirantes a realizar estudios de licenciatura y posgrado en programas reconocidos por su buena calidad, se hace evidente al observar el crecimiento sostenido de los principales indicadores institucionales.

Este significativo incremento de la matrícula ha requerido del uso pleno de las capacidades institucionales, de un ejercicio de planeación responsable, de una programación eficiente en cada una de las dependencias académicas de la Universidad y de la gestión de recursos adicionales para asegurar condiciones adecuadas para la impartición de los programas educativos.

Continuar avanzando en el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y consolidar a la UADY como la Institución de Educación Superior en México, reconocida con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social, requiere redoblar y focalizar el esfuerzo de los universitarios en diferentes puntos de la agenda de trabajo, derivada del PDI



2010-2020.

A continuación se mencionan algunos retos que se relacionan con los apoyos que se solicitan en este proyecto:

- Reforzar y mejorar continuamente el Programa de Apoyo al Desarrollo Integral de los estudiantes.
- Mantener el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública a la UADY por la calidad de sus programas educativos.
- Asegurar que la nueva oferta educativa en todas sus modalidades reúna los atributos de pertinencia y calidad como condición indispensable de la responsabilidad social de la Universidad.
- Asegurar que la ampliación de las oportunidades de acceso de estudiantes a la Universidad se lleve a cabo en condiciones que no pongan en riesgo la calidad de los programas educativos, los resultados de aprendizaje y los esquemas de acompañamiento estudiantil.
- Culminar la incorporación del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) y sus seis ejes rectores, en todos los programas educativos de licenciatura y posgrado que ofrece la institución y asegurar su implementación efectiva para el logro de los perfiles de egreso declarados en los planes de estudio.
- Lograr que toda la oferta de posgrado se encuentren registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, preferentemente en las vertientes del Padrón Nacional de Posgrado, en particular en la vertiente de competente a nivel internacional. Para lograr este último objetivo es necesario implementar los planes de acción de los programas recientemente formulados.
- Promover la acreditación internacional de los programas educativos.
- Continuar cerrando las brechas de capacidad y competitividad académicas entre las dependencias de educación superior.
- Continuar la incorporación de la perspectiva internacional en las funciones institucionales.
- Capacitar a los profesores en aspectos de manejo tecnologías de información aplicada a la educación.
- Implementar el modelo educativo y académico de la Universidad (Modelo Educativo para la Formación Integral);
- Ampliar, modernizar y conservar la infraestructura de los laboratorios, talleres y centros de cómputo para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y de la extensión universitaria;
- Mejorar significativamente la operación de la red de comunicaciones de la Universidad;
- Impulsar la implementación del Sistema de Atención Integral de Estudiantes como un medio fundamental para la operación del MEFI, asegurando la pertinencia y calidad de los programas que lo conforman y su articulación efectiva para propiciar la internalización a la Universidad de los estudiantes de primer ingreso, su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- Consolidar el funcionamiento de las Juntas de Coordinación y Planeación de los Campus.
- Impulsar la implementación de los planes de desarrollo de los campus y el cumplimiento de sus objetivos.
- Impulsar el desarrollo y consolidación del Sistema de Posgrado e Investigación y conformar el Sistema de Estudios de Licenciatura, aprovechando la reforma de los programas educativos para incorporar el MEFI y la estructura del Modelo Educativo asociado al mismo.

- Continuar ampliando y fortaleciendo los mecanismos de vinculación con organismos públicos, sociales y productivos de la entidad.
 - Culminar los procesos de reforma de la legislación universitaria, en particular para sustentar adecuadamente el funcionamiento del MEFI.
- El logro de estos retos contribuirá a la consolidación de nuestra institución para ser una universidad socialmente responsable que gestione de manera justa y sostenible los impactos que ocasionan sus decisiones y actividades en la sociedad al realizar las funciones sustantivas de gestión considerando las expectativas de sus grupos de interés e impulsando un mundo socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y económicamente estable.
- Así también que contribuya de manera activa, oportuna, pertinente con altos estándares de calidad y profundo sentido ético en el avance del conocimiento, las tecnologías y al desarrollo sostenible de la sociedad.



Objetivo general

Continuar aplicando las estrategias académicas que aseguren la formación integral de los estudiantes mediante Programas Educativos pertinentes y de calidad, en beneficio de profesionales que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural de su entorno regional y/o nacional

Objetivo específico 1:	Continuar con la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral del estudiante (MEFI), en los Programas Educativos que ofrecen las DES de la Universidad Autónoma de Yucatán.					
Meta 1.1:	Llevar a cabo las acciones académicas pertinentes para la transformación de los Programas Educativos en beneficio de la formación integral del estudiante, mediante el Programa Institucional de Habilitación en el Modelo Educativo (PIH-MEFI), y la difusión del Modelo.					
Acción 1:	Formar académicos en el Área de Diseño Curricular, para la adecuación de los planes de estudio de los Programas Educativos que ofrece la Universidad, con base en los lineamientos del MEFI.					
	Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1	Pago a instructores para la impartición de talleres para de Diseño Curricular	45,000.00	6	270,000.00	Se requiere la construcción e integración de los planes de estudio con todos los elementos que se indican en el MEFI en beneficio de 150 profesores por cada taller, así como para la matrícula de los nuevos PE de al menos 6 DES	31-dic-14
1.1.1.2	Pasajes y Viáticos de instructores para la impartición de talleres para de Diseño Curricular	14,000.00	6	84,000.00	Se requiere la construcción e integración de los planes de estudio con todos los elementos que se indican en el MEFI en beneficio de 150 profesores por cada taller, así como para la matrícula de los nuevos PE de al menos 6 DES	31-dic-14



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Formato Proyecto de Gasto del Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior

1.1.1.3	Organización de talleres para Diseño Curricular	15,000.00	12	180,000.00	Se realizarán los talleres para la construcción e integración de los planes de estudio con todos los elementos que se indican en el MEFI, en beneficio de aproximadamente 150 profesores por cada taller (durante 2 días), así como para la matrícula de los nuevos PE de al menos 6 DES	31-dic-14
1.1.1.4	Apoyo a estudiantes colaboradores en la revisión de Planes y programas	30,000.00	12	360,000.00	Apoyo mensual a 10 estudiantes de \$ 3,000.00 que colaboren en la revisión de los planes de estudio.	31-dic-14
1.1.1.5	Material de cómputo para la elaboración de material didáctico requerido en los talleres de Diseño Curricular	2,798.88	6	16,793.28	Se requiere para el desarrollo de los talleres de Diseño Curricular.	31-dic-14
1.1.1.5	Pasajes y viáticos de Académicos para asistir a cursos de Diseño Curricular y Evaluación y Formación de Profesores	15,000.00	15	225,000.00	Se requiere asistir a cursos para aplicar los elementos de una metodología curricular, para esbozar y realizar. Diseños Curriculares referidos al área de conocimiento educativo; así como para la Evaluación y Formación de Profesores, en beneficio de la matrícula de al menos 10 DES	31-dic-14
				1,135,793.28		

Monto solicitado para esta acción:

Acción 1.1.2:

Habilitar a los profesores en el área de planeación didáctica, que contribuya al diseño y construcción de las asignaturas de los planes de estudio de los Programas Educativos de las DES.



	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.2.1	40,000.00	15	600,000.00	Impartición de cursos de 3 semanas para La planeación didáctica encaminada a la selección y organización de todas las estrategias y actividades de aprendizaje que favorecen el desarrollo de las competencias establecidas en el programa de estudios, en beneficio de la matrícula de al menos 10 DES.	31-dic-14
1.1.2.2	15,000.00	45	675,000.00	Impartición de cursos de 3 semanas para La planeación didáctica encaminada a la selección y organización de todas las estrategias y actividades de aprendizaje que favorecen el desarrollo de las competencias establecidas en el programa de estudios, en beneficio de la matrícula de al menos 10 DES.	31-dic-14



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Formato Proyecto de Gasto del Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior

1.1.2.3	Organización de talleres para impartir cursos para la Planeación Didáctica	15,000.00	45	675,000.00	Impartición de cursos de 3 semanas para La planeación didáctica encaminada a la selección y organización de todas las estrategias y actividades de aprendizaje que favorecen el desarrollo de las competencias establecidas en el programa de estudios, en beneficio de la matrícula de al menos 10 DES.	31-dic-14
1.1.2.5	Pasajes y viáticos para Académicos por asistir a cursos de Evaluación de Competencias Genéricas e Instrumentos de Evaluación de Competencias.	15,000.00	15	225,000.00	Se requiere asistir a los cursos para evaluar los Programas Educativos que incluyan el enfoque orientado a una formación que desarrolle personas capaces de integrarse a la vida profesional exitosamente, en beneficio de la matrícula de al menos 10 DES.	31-dic-14
Monto solicitado para esta acción:					2,175,000.00	



Acción 3: Formar académicos para la construcción de Programas Institucionales e interdisciplinarios y para la construcción e implementación de Asignaturas institucionales; así también para la realización de la difusión del MEFI en todas las dependencias de la institución.

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.3.1 Pago a instructores expertos para la impartición de cursos y talleres para la construcción de Programas Institucionales e interdisciplinarios, así como la construcción e implementación de Asignaturas institucionales	50,000.00	4	200,000.00	Se requiere del trabajo conjunto con expertos para la construcción de Programas Institucionales, así como la construcción e implementación de Asignaturas institucionales como parte del MEFI, en beneficio de la matrícula de los nuevos PE de al menos 10 DES	31-dic-14
1.1.3.2 Pasajes y viáticos de instructores expertos para la impartición de cursos y talleres para la construcción de Programas Institucionales e interdisciplinarios, así como la construcción e implementación de Asignaturas institucionales	14,000.00	4	56,000.00	Se requiere del trabajo conjunto con expertos nacionales e internacionales para la construcción de Programas Institucionales, así como la construcción e implementación de Asignaturas institucionales como parte del MEFI, en beneficio de la matrícula de los nuevos PE de al menos 10 DES	31-dic-14



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Formato Proyecto de Gasto del Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior

1.1.3.3	Organización de talleres dirigidos académicos para la construcción de Programas Institucionales e interdisciplinarios, así como la construcción e implementación de Asignaturas institucionales	5,000.00	8	40,000.00	Se requiere de talleres para la construcción de Programas Institucionales, así como la construcción e implementación de Asignaturas institucionales como parte del MEFI con duración de 2 días, en beneficio de la matrícula de los nuevos PE de al menos 10 DES	31-dic-14	
1.1.3.4	Impresión del documento del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) para socializarlos con profesores, estudiantes y diversos actores involucrados.	320.00	1250	400,000.00	Se requiere para la difusión del MEFI entre los académicos y estudiantes de la institución.	31-dic-14	
1.1.3.5	Pasajes y viáticos de Académicos para asistir a cursos de Investigación Educativa y Tecnologías en la Educación	15,000.00	20	300,000.00	Se requiere asistir a cursos que contribuyan a la formación de académicos para la elaboración de programas educativos que incluyan asignaturas en las que se promuevan el desarrollo de competencias para la investigación y la tecnologías de información con base en los requerimientos de los perfiles de egreso.	31-dic-14	
Monto solicitado para esta acción:				996,000.00			



Impulsar la acreditación de los programas educativos de licenciatura a nivel internacional.						
Ofrecer talleres para la elaboración de los planes de acción de los PE de nivel superior.						
Meta 1.2:	Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.2.1.1	Pago a instructores para la impartición de los talleres sobre temas de internacionalización.	35,000.00	24	840,000.00	Impartición de talleres para la elaboración de los planes de acción de los PE de nivel superior con la finalidad de lograr o mantener la acreditación internacional, en beneficio de al menos 12 DES	31-dic-14
1.2.1.2	Pasajes y viáticos para impartir cursos y talleres sobre temas de internacionalización.	15,000.00	24	360,000.00	Impartición de talleres para la elaboración de los planes de acción de los PE de nivel superior con la finalidad de lograr o mantener la acreditación internacional, en beneficio de al menos 12 DES	31-dic-14
1.1.3.1	Organización de talleres para el desarrollo de los lineamientos que permitirán obtener la acreditación internacional.	9,000.00	24	216,000.00	Impartición de talleres para la elaboración de los planes de acción de los PE de nivel superior con la finalidad de lograr o mantener la acreditación internacional, en beneficio de al menos 12 DES	31-dic-14
Monto solicitado para esta acción:				1,416,000.00		